



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00948457- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Cecilia Jimena Osán Ramírez en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema “Prácticas de lectura y usos de tecnologías en la relación con el conocimiento y pensamiento históricos en el ingreso a la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que el Consejo de Enseñanza aconseja conceder la prórroga solicitada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Cecilia Jimena Osán Ramírez prórroga extraordinaria desde el 06 de noviembre de 2025 al 05 de noviembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Prácticas de lectura y usos de tecnologías en la relación con el conocimiento y pensamiento históricos en el ingreso a la Universidad”, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

